



CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 249/2016

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 75 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 177, 186, 190 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS **DOCE** HORAS DEL DÍA **03 DE FEBRERO DE 2017**, SE PROCEDIÓ AL PRESENTE ACTO.

OBJETO: ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA DE **CANALIZACIÓN DE ARROYO MAGALLANES UBICADO EN LATERAL FRANCISCO R. ALMADA, DE LA C. LUCIO NIETO A C. LLANO DEL ÁNGEL DE LA COL. TORIBIO ORTEGA**, LOS QUE FUERON EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA **ING. HÉCTOR CASTRO CHÁVEZ** Y QUE SE RECIBEN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. DE ACUERDO CON LA SOLICITUD REALIZADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA MEDIANTE ESCRITO EN EL QUE SOLICITA LA RECEPCIÓN DE LA OBRA, EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

INTERVIENEN: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LOS **CC. ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO** EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y LA **ARQ. MONSERRAT TORRES MORENO** EN SU CALIDAD DE **RESIDENTE DE OBRA**, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA EL **ING. HÉCTOR CASTRO CHÁVEZ**, EN SU CALIDAD DE **SUPERINTENDENTE DE LA OBRA** QUIEN ENTREGA.

DATOS BASICOS: CONTRATO NÚMERO: **249/2016 P.D.** DE FECHA **29 DE NOVIEMBRE DE 2016**.

MONTO CONTRATADO: CONTRATO ORIGINAL: **\$318,298.80 (TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.)** CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:
MUNICIPAL: 2016-PDM-33FM-OP-276
2017-PDM-33FMREF/16-OP-017

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 249/2016

PERIODO DE
EJECUCION:

CONTRATO ORIGINAL 30 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

FECHA REAL DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS:	PAGARÉ	No. 1/1	FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2016	IMPORTE \$31,677.30
---	--------	---------	----------------------------------	------------------------

BITÁCORA

FECHA DE INICIO

30/11/2016

FECHA DE CIERRE

31/12/2016.

RELACIÓN DE PAGOS DE ESTIMACIONES:

CONTRATO ORIGINAL

ESTIMACION	IMPORTE
ESTIMACIÓN 1	\$273,080.21
SUBTOTAL	\$273,080.21
I.V.A	\$43,692.83
TOTAL	\$316,773.04

EN RELACIÓN AL IMPORTE CONTRATADO, MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA, QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE **\$52,453.57 C/IVA.**

EN ESTE ACTO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE LOS PLANOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES INSTALADOS.

ASÍ COMO TAMBIÉN SE HACE CONSTAR QUE EL SUPERINTENDENTE DE LA OBRA ING. HÉCTOR CASTRO CHÁVEZ HACE ENTREGA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE DOCUMENTACIÓN DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, AL RESIDENTE DE OBRA ARQ. MONSERRAT TORRES MORENO.

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Camino a la Presa Chuvistar #1108 Col. Campesina Nueva, C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Conmutador 072 Ext. 6539 Tel. (614) 200 4800 www.municipiochihuahua.gob.mx



CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2019

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 249/2016

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS, Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

DESPUÉS DE LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y NO HABIENDO OTRA COSA QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ma. del Carmen Mendoza Rugelio

ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

Arq. Monserrat Torres Moreno

ARQ. MONSERRAT TORRES MORENO
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

Ing. Héctor Castro Chávez

ING. HÉCTOR CASTRO CHÁVEZ

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Camino a la Presa Chuvistar #1108 Col. Campesina Nueva, C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Conmutador 072 Ext. 6539 Tel. (614) 200 4800 www.municipiochihuahua.gob.mx



CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL
COB.FRNO MUNICIPAL 2016-2017

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 249/2016 PARA LA
EJECUCIÓN DE LA OBRA CANALIZACIÓN DE ARROYO
MAGALLANES UBICADO EN LATERAL FRANCISCO R.
ALMADA, DE LA C. LUCIO NIETO A C. LLANO DEL
ÁNGEL DE LA COL. TORIBIO ORTEGA.

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE LOS CC. ING. JAVIER VILLARREAL POSADA EN CALIDAD DE SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, LA ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y LA ARQ. MONSERRAT TORRES MORENO EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA ING. HÉCTOR CASTRO CHÁVEZ, QUIEN ENTREGA. PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 249/2016 RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CANALIZACIÓN DE ARROYO MAGALLANES UBICADO EN LATERAL FRANCISCO R. ALMADA, DE LA C. LUCIO NIETO A C. LLANO DEL ÁNGEL DE LA COL. TORIBIO ORTEGA.

En Chihuahua, Chih., siendo las **12:00** horas del día **03 de febrero de 2017**, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día **29 de Noviembre de 2016**, se formalizó contrato de Obra Pública No. **249/2016** con el contratista **ING. HÉCTOR CASTRO CHÁVEZ**, por un monto de **\$318,298.80** (Trescientos dieciocho mil doscientos noventa y ocho pesos ~~80/100~~ M.N.) más el correspondiente

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2017

DIRECCIÓN
OBRAS
PÚBLICAS

Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la obra **CANALIZACIÓN DE ARROYO MAGALLANES UBICADO EN LATERAL FRANCISCO R. ALMADA, DE LA C. LUCIO NIETO A C. LLANO DEL ÁNGEL DE LA COL. TORIBIO ORTEGA.**

2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de **\$273,080.21 (Doscientos setenta y tres mil ochenta pesos 21/100 M.N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes en **VOLUMETRIA SEGÚN ESTIMACIONES.**

3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos, especificaciones y programa de obra, así también de acuerdo a las indicaciones dadas al contratista, para tal efecto el Municipio realizó el pago de la obra, se entregaron los importes correspondiente al anticipo previa entrega de la garantía por parte del contratista, cantidad que fue amortizada con cargo a las estimaciones presentadas por el contratista, así como la garantía de cumplimiento.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma para constancia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los **03 de febrero de 2017.**

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2019

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JAVIER VILLARREAL POSADA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

ARQ. MONSERRAT TORRES MORENO
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

ING. HÉCTOR CASTRO CHAVEZ

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 249/2016, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA CANALIZACIÓN DE ARROYO MAGALLANES UBICADO EN LATERAL FRANCISCO R. ALMADA, DE LA C. LUCIO NIETO A C. LLANO DEL ÁNGEL DE LA COL. TORIBIO ORTEGA.

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Camino a la Presa Chuvistar #1108 Col. Campesina Nueva, C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Conmutador 072 Ext. 6539 Tel. (614) 200 4800 www.municipiochihuahua.gob.mx



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Siendo las 12:00 Hrs en Chihuahua, Chih., del día 03 de Febrero de 2017 se elabora el presente Inquinto.

Finiquito de Obra

Canalización de Arroyo en Lateral Francisco R. Almada, de la C. Lucio Nieto a C. Llano del Ángel de la Col. Toribio Ortega.
Ejecutada por: ING. HÉCTOR CASTRO CHÁVEZ

R.F.C. CACHE66138V6

Contrato No. 249/2016	Monto con Iva \$ 369,226.61	Periodo Contratado: 30 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2016	Elaborado: Noviembre 23 del 2016
Anticipo del 0%	Entregado: \$0.00	Periodo Diferido:	Acuerdo elaborado:
Suspensión apartir:	Elaborado:	Levantamiento de Suspensión apartir:	Elaborado:

OFICIO AUTORIZACIÓN 2016-PDM-33F-M-OP-2/6 \$ 369,226.61

Recursos 2016									
TOTAL APROBADO PARA EL AÑO 2016 \$ 369,226.61									
SALDO POR EJERCER DE LO APROBADO \$ 369,226.61									
TRAMITE	DESCRIPCION	FACTURA	IMPORTE	ESTIMADO	AMORTIZACION	RETENCIONES	SALDO	EJERCIDO	PERIODO DE EJECUCION
NUMERO				IMPUESTO	IMPORTE	0.20%	NETO	FINANC.	INICIO Y TERMINACION
TOTALES									
			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OFICIO AUTORIZACIÓN 2017-PDM-33F-M-REF/16-OP-617 369,226.61

Recursos 2017									
TOTAL APROBADO PARA EL AÑO 2017 369,226.61									
SALDO POR EJERCER DE LO APROBADO 82,453.57									
TRAMITE	DESCRIPCION	FACTURA	IMPORTE	ESTIMADO	AMORTIZACION	RETENCIONES	SALDO	EJERCIDO	PERIODO DE EJECUCION
NUMERO				IMPUESTO	IMPORTE	0.20%	NETO	FINANC.	INICIO Y TERMINACION
Estimación 1									
			273,080.21	43,692.83	0.00	546.16	0.00	316,773.04	Nov 30 del 2016 Dic 31 del 2016
			273,080.21	43,692.83	0.00	546.16	0.00	316,773.04	
			SALDOS 2017						

COSTO DE OBRA:		316,773.04	AMORTIZACIÓN:	0.00	EJERCIDO:	316,773.04	PERIODO REAL:	Nov 30 del 2016	Dic 31 del 2016
POR CANCELAR:		52,453.57	POR AMORTIZAR:	0.00	POR EJERCER:	52,453.57	RET 0.2% I.C.I.C.	546.16	RET 0.2% D.I.F.
									0.00

CONTRATISTA

RESIDENTE D.O.P.M

JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

ING. HÉCTOR CASTRO CHÁVEZ

ARQ. MONSERRAT TORRES MORENO

ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO

SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JAVIER VILLARREAL POSADA

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Subdirección de Infraestructura Social

CANALIZACIÓN DE ARROYO EN LATERAL FRANCISCO R. ALMADA, DE LA C. LUCIO NIETO A C. LLANO DEL ÁNGEL DE LA COL. TORIBIO ORTEGA

Finiquito de los Trabajos

N°	CONCEPTOS	UNIDAD	VOLUMENES		P. UNITARIO	IMPORTE	VOLUMEN EJERCIDO	VOLUMEN REAL EJECUTADO
			CONTRATO	RENTA				
1	TRAZO Y NIVELACION	m2	785.136		\$ 5.95	\$ 4,671.56	514.00	514.00
2	DESPALME DEL TERRENO NATURAL HASTA 30 CMS. DE PROFUNDIDAD.	m2	109.2		\$ 11.25	\$ 1,228.50	514.00	514.00
3	TRATAMIENTO A BASE DE ESCARIFICADO, DISGREGADO, ACAMELLONADO POR ALAS Y COMPACTACION AL 90% PROCTOR.	m2	546		\$ 24.10	\$ 13,158.60	0.00	0.00
4	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL DE BASE TRITURADO (1 1/2" A FINOS) AL 95% EN CAPAS DE 20 CMS., MEDIR COMPACTADO.	m3	109.2		\$ 224.20	\$ 24,482.64	102.89	102.89
5	RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE DESPALME Y CORTE FUERA DE LA OBRA.	m3	109.2		\$ 134.10	\$ 14,643.72	102.89	102.89
6	CIMBRA COMUN, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, RETIRO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	m2	62.6		\$ 129.80	\$ 8,125.48	48.87	48.87
7	PISO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 12 CMS. DE ESPESOR EN FRANJAS NO MAYORES A 4 MTS. INCLUYE: AFINE DE SUPERFICIE, MALLA ELECTROSOLDADA 6X8-10/10, MEMBRANA DE CURADO Y ACABADO A VUELTA DE PLANA.	m2	546		\$ 339.20	\$ 185,203.20	514.00	514.00
8	DENTELLON DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 20 X 35 CMS. INC. CIMBRA METALICA, COLADO Y CURADO.	ml	168		\$ 229.50	\$ 38,556.00	162.92	162.92
9	JUNTA DE DILATACION A BASE DE CELOTEX DE 1/2" DE ESPESOR Y 10 CMS. DE ANCHO.	ml	185.25		\$ 39.80	\$ 7,372.95	124.56	124.56
10	SUMINISTRO Y APLICACION DE SELLO AUTONIVELANTE SONOLASTIC SL-2 O SIMILAR, INCLUYE LIMPIEZA DE LAS MISMAS PARA SU CORRECTA APLICACION SECCION APROXIMADA DE 0.5 X 1.5 CMS.	ml	185.25		\$ 85.40	\$ 15,820.35	0.00	0.00
11	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA. INCLUYE LIMPIEZA FINA Y RETIRO DE MATERIAL SOBREPORTE FUERA DE LA OBRA.	m2	915.6		\$ 5.50	\$ 5,035.80	788.03	788.03
SUBTOTAL						\$ 318,298.80	\$ 273,080.21	\$ 273,080.21
IVA						\$ 50,927.81	\$ 43,692.83	\$ 43,692.83
TOTAL						\$ 369,226.61	\$ 316,773.04	\$ 316,773.04

Se levanta el presente finiquito, a las 12:00 hrs. en Chihuahua, Chih., el día 03 de Febrero de 2017 según contrato de obra pública 249/2016.

POR EL CONTRATISTA

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

POR EL CONTRATANTE

ARQ. MONSERRAT TORRES MORENO